



PAN impugna comités con juicio de derechos ciudadanos

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- El Partido Acción Nacional reiteró su rechazo a la forma en la que se han llevado los procedimientos, en concreto, el nombramiento de integración del comité de evaluación para la elección judicial. Se impugnó ayer la creación mediante un juicio de derecho ciudadano, se acusa de aprobar el comité de manera irregular, así lo afirma **Héctor Saúl Tellez**.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wljBecA4GjKnrF-i?e=COWXBg